"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección

RESOLUCIÓN Nº 109/2021

QUE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: RAD DISTRIBUIDORA de Denesis Sanchez, H & B TRADING S.A. Y MENEVA S.R.L.

Asunción, 06 de agosto de 2021.

VISTO: La Nota N° 283 de fecha 06 de agosto de 2021, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON"**, realizada en fecha 16 de julio de 2021, a favor de las empresas: **RAD DISTRIBUIDORA de Denesis Sanchez, H & B TRADING S.A. Y MENEVA S.R.L.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General N° 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso *"f"*, nombra como Director del Centro Financiero N° 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución N° 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, al Señor Director del CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 2992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON"**, a favor de las siguientes empresas:

- **RAD DISTRIBUIDORA de Denesis Sanchez.,** hasta un monto de Guaraníes diez y nueve millones ochocientos treinta y cinco mil novecientos diez y seis (Gs 19.835.916.-) para el ejercicio fiscal 2021.

- **H&B TRADING S.A.,** hasta un monto de Guaraníes un millón seiscientos treinta y ocho mil (Gs 1.638.000.-) para el ejercicio fiscal 2021.
- **MENEVA S.R.L.,** hasta un monto de Guaraníes trescientso ochena mil (Gs 380.000.-) para el ejercicio fiscal 2021.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2021, a los siguientes actividades presupuestarias:

RAD DISTRIBUIDORA de Denesis Sánchez.

ACTIVIDAD	MONTO ADJUDICADO
PROGRAMA: 1.1.10 OG 334 FF 10 Conducción Operativa Superior de las FF.MM-FUERZAS MILITARES	Gs. **19.835.916.-**
TOTAL	Gs. **19.835.916.-**

H&B TRADING S.A.

ACTIVIDAD	MONTO ADJUDICADO
PROGRAMA: 1.1.10 OG 334 FF 10 Conducción Operativa Superior de las FF.MM-FUERZAS MILITARES	Gs. **1.638.000.-**
TOTAL	Gs. **1.638.000.-**

MENEVA S.R.L.

ACTIVIDAD	MONTO ADJUDICADO
PROGRAMA: 1.1.10 OG 334 FF 10 Conducción Operativa Superior de las FF.MM-FUERZAS MILITARES	Gs. **380.000.-**
TOTAL	Gs. **380.000.-**

3°.- Monto total adjudicado de la adjudicación para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON"** totaliza la suma de **Gs. 21.853.916 (Guaranes veinte y un millones ochocientos cincuenta y tres mil novecientos diez y seis).**

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – CENTRO FINANCIERO – DIRECCIÓN

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
Cnel DCEM - Director CF N° 1 "COMANJEFE".